

Lima, 3 de octubre de 2024

Oficio 549-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

SEGUNDO MONTALVO CUBAS

Presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 2 de octubre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que usted preside, al Proyecto de Ley 8276/2023-CR, por el que se propone la ley que crea el Pliego Presupuestal y la Unidad Ejecutora de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, creada por Ley 31995.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario

164 8845